

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°: REC-1194057-24

SANTA FE, 21 de marzo de 2024

VISTAS estas actuaciones en las que la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria presenta la “Cuenta Inversión 2023” y

CONSIDERANDO:

Que los cuadros y anexos que la componen han sido elaborados de acuerdo a lo establecido por la Resolución S.H. N° 294/2023 y las Disposiciones C.G.N. N° 08/2023 y N° 71/2010 y modificatoria y presentados ante los organismos correspondientes;

POR ELLO, teniendo en cuenta lo establecido en las disposiciones legales vigentes, así como lo establecido en el artículo 39° inciso t) del Estatuto y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la “Cuenta Inversión 2023” con sus respectivos cuadros y anexos – cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2023, obrante en el presente expediente.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbese, comuníquese por Secretaría Administrativa, tome nota la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y pase a Dirección General de Administración a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **16**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_REC-1194057-24\_16** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.